

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

AÑO I.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Lunes 30 de Diciembre de 1889

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pis.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 53.



LA SEÑORA

DOÑA TERESA GONZALEZ GARAY PEREZ,

VIUDA DE D. JOSÉ VELASCO LUYANDO

FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1889.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Lorenzo y Doña Josefa, tíos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á los amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir el lunes 30 del corriente á las diez de la mañana al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción (Agustinas) y á la conducción del cadáver al cementerio, que se verificará acto seguido, desde la casa mortuoria, Prado, 4.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo respectivamente.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Mirinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, paños finos y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocafor.

EDICIÓN DE SALAMANCA
LA CONTRIBUCIÓN DE CONSUMOS

Con el apelativo de odiosa, se distingue á una de las muchas sacallillas con que el fisco abruma las bien gastadas fuerzas productivas de la nación. La contribución de consumos por su naturaleza especial, por la enormidad cuantitativa de la misma, por la manera disforme y estúpida de imponerla, y por otra multitud de caracteres singulares que la señalan, es indudablemente odiosa y aborrecible.

Los pueblos se resignan pacientemente á pagar cuantas exigencias pecuniarias se les exigen por los conceptos Ellos satisfacen sin protesta, y de la manera más relisosa que pueden, cuanto por razón de contribución territorial, industrial, pecuaria, cédulas personales y los impuestos por el estilo se les mere. Ellos comprenden perfectamente que, sin exacciones de cierta cantidad, el estado no podría realizar su destino ni satisfacer las múltiples e imperiosas necesidades á que viven sometidos. Ellos comprenden que, prescindir en absoluto de contribuciones, es una fantasía propia de Jájua. Sin embargo, nada tan extraordinariamente odiado por los pueblos, como la terrible contribución de consumos.

en una de sus dos maneras de manifestarse, esto es, en la forma de reparto vecinal ó en la de derechos de puertas, pues que si antipática lo es bajo el primer punto de vista, no lo es menos en el segundo concepto ó modo de ser.

Cuando esta exacción contributiva se realiza por el sistema de repartición vecinal, los pueblos no son colectividades individuales unidos por los estrechos y afectuosos vínculos de la vecindad y lazos familiares: son hogueras encendidas, donde los fuegos de la venganza, del odio, del mal querer y del egoísmo, hacen mangas y capirotos de todo sentimiento de justicia, de equidad y de rectitud. Las pasiones más bastardas, los descaros más atrevidos, las iniquidades más punibles y criminales, las inobedias más asquerosas é inmundas salen á la plaza, llevando la irritación á todos los corazones, sembrando el encono en todas las almas y provocando los más encendidos rencores en todos los individuos que forman la familia municipal. Sabido es, en primer término, que la cuota correspondiente á cada localidad, se impone de la manera más desproporcionada entre sus moradores, sacrificando más al que tiene la desgracia de tener más numerosa familia. Por otra parte, la manera como se reparte, deja mucho que desear, pues el escaso y reducido número de categorías que para ello se forman, no pueden determinar con la debida justicia, el lugar ó clase en que á cada cual corresponde figurar. Y aun admitiendo que estas gerarquías tributarias, fuesen tan numerosas como debieran ser, aun queda por conjurar el peligro de no distribuir con perfecta equidad á los contribuyentes en la debida casilla gerárquica. Además de los anteriores inconvenientes del sistema de repartición, sucede que tampoco existe la justa gradación

proporcional en el tipo tributativo de cada clase. Apartemos nuestra consideración de todo lo dicho, y fijémonos en la casi criminal manera que las juntas repartidoras tienen de distribuir el cupo total del pueblo: principian por estudiar la manera de favorecerse generosamente á ellos mismos y á sus allegados, descargando contra el resto del vecindario todas las enormidades de su mala voluntad. ¡Cuidado con no favorecer y adular servilmente á los caciques y personas más ó menos visibles é importantes de la localidad! Es necesario que el Ayuntamiento no quede disgustado del repartimiento de consumos, ni el administrador y demás sanguijuelas de las subalternas, porque los unos ó los otros, son los que tienen que prestar el visto bueno á la inicua obra de la repartición. ¡Y si estos no otorgan su aprobación á la obra, sabe Dios los quebrantos ó consecuencias perjudiciales que sobrevenir pueden á los miembros de la comisión repartidora! Como se ve por lo expuesto, y mucho más que decirse pudiera, la contribución de consumos, por el sistema del reparto vecinal, es por todo extremo y de todo punto odiosísimo.

¿Es por ventura más aceptable dicho indirecto impuesto bajo el otro punto de vista, ó sea bajo la forma de derecho de puertas? No por cierto. Por este sistema resulta mayor desigualdad aun en la tributación, porque primeramente hay no pocos dichosos que tienen la buena fortuna de comer y consumir sin que las puertas se metan con ellos y en segundo lugar los artículos más recargados son los de primera necesidad que afectan por igual á pobres y á ricos.

Después de esto ¿qué son las puertas, sino motivos de grandes inmundas y atropellos? ¿Qué son los consumos por administración sino fuente y causa forzosa de donde obligadamente brotan esos innobles oficios, esa industria miserable y atrevida que se llama *matute*?

Vemos por estas razones y otras infinitas que alegarse pudieran, lo razonable que sería el abolir tan estúpida contribución y sustituirla por otra que en su forma ni en su fondo resultase tan irritante, vejatoria y aborrecible.

La comisión encargada de dictaminar sobre esta gran cuestión en la asamblea de la *Liga Agraria* no ha profundizado en lo que debiera este asunto, pues el dictamen emitido contiene cinco conclusiones que á ninguna parte nos llevan, porque nos dejan en la propia desdichada situación que teníamos con respecto á la nunca bien aborrecida y odiada contribución de consumos.

POLÍTICA MENUDA

Después de todo, y dígame lo que se quiera, ninguno de los que componen el Concejo venidero tiene tantos merecimientos políticos para ser alcalde como el Sr. Pollo.

El es probado fusionista y consecuente ministerial; él no se ha puesto frente á su partido en ninguna ocasión y por ningún estilo ni concepto: él ha trabajado en pró de su colectividad política como quien más; él reúne condiciones excepcionales para el caso, por sus particulares circunstancias.

Además, ¿sería justo nombrar presidente del Ayuntamiento á un republicano ni á un conservador?

Indudablemente no. Que algunos le niegan carácter y hasta ilustración en el grado que necesita un alcalde de nuestra ciudad...

Pues no vemos nosotros que se precisen grandes caudales de sabiduría para un cargo semejante. Al contrario.

Total, ¿á qué se reduce la misión del alcalde? Pues sencillamente á entenderse todos los días con los serenos, guardias municipales, detenidos del cuarto de la Churra, mujeres que por esto, por lo otro, por lo de más acá y por lo de más allá son conducidas á la presencia del *bajá* municipal.

Para esto, y aun admitiendo —que no lo admitimos— esa falta de *sapientia* que otros colegas le echan en cara, no se necesita más que saber dar cuatro voces, y pare usted de contar.

¿En las sesiones? Pues sabiendo esas pequeñas fórmulas de *se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Pasará el asunto á la comisión correspondiente. Tiene la palabra el señor Julano* (Turiel, por ejemplo), etc., etc.

Más difícil es ser zapatero, pues tiene el oficio más complicaciones.

Cuitos.

SANTOS DE HOY —El tránsito de los santos mártires Sabino, obispo, Exuperancio y Marcelo, diáconos y Venustiano, presidente con su mujer é hijos, martirizados todo en el imperio de Maximiano; Santa Anysia, mártir, y San Equino obispo y confesor. Clerencia.—Sigue la novena al Niño Jesús.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Antonio Díez.

NOTICIAS

En el *Boletín oficial* de ayer se inserta una circular del Sr. Gobernador de la provincia recomendando á los alcaldes el exacto cumplimiento del artículo 20 de la ley municipal, que manda se proceda todos los años durante el mes de Diciembre al empadronamiento vecinal y su rectificación, para cuyo fin deberá exponerse al público todos los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan examinarlo cuantos lo deseen.

Los Alcaldes de esta provincia deben dar cuenta al Gobierno civil el día 31 del corriente de haber sido cumplimentado este importantísimo servicio.

Ayer se decía con bastante insistencia que el electo alcalde, Sr. Pollo, presentaría la dimisión del cargo para que ha sido nombrado.

Nosotros nos resistimos á creerlo, pero si así fuera, sería probable que el Gobierno le dejara á elección del Ayuntamiento, recayendo el nombramiento en el Sr. Lopez Alonso.

Se nos dice que en la estación de Medina del Campo, hay ocasiones de encontrarse más de cien bultos de materias explosivas sobre el muelle por espacio de 10 á 12 días, y que dichos bultos, están destinados á nuestra ciudad y provincia.

Como la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca permite que estén tanto?

En el tren de Medina llegó á Salamanca ayer mañana un joven leonés, tan profundamente borracho, que hubo precisión de conducirlo desde la estación á la casa de Socorro en una camilla. Después de normalizarlo algún tanto mediante uvas cuantas dosis de amoniaco, empezó á disparatar en términos incongruentes, hasta tal punto, que para su completo restablecimiento se decretó, por los guardias de vigilancia, que deslizase todo el día en la confortable prevención.

En la Administración principal de esta ciudad se encuentra casi sin personal por estar la mayor parte enfermos; hacen el servicio el Sr. Administrador y un auxiliar, no siendo extraño se retrase el servicio, bien á pesar del señor Madrazo.

El día 1.º del próximo Enero dícese se colocará en la Plaza Mayor la fuen-

te de marmol que ha ejecutado el reputado marmolista Sr. Pepouey. Ya era hora se sustituyera el célebre manojito!

Ayer dejó de existir la virtuosa señora D.ª Teresa González Garay Pérez, madre de nuestro particular amigo don Lorenzo Velasco, á quien acompañamos en su inmenso dolor deseándole resignación por tan irreparable pérdida.

La compañía de gimnastas y acróbatas que dirige Mr. Chiesi obtuvo anoche un postre desengaño; pues le fué preciso suspender el espectáculo por falta de público.

Al dar nosotros esta noticia, lo hacemos con la más grande pena y con el más profundo sentimiento.

Una colectividad de artistas dignos de mención como los que dirige Monsieur Chiesi se hallan, por efecto de la desatención pública, en la más deplorable situación.

Nosotros nos atrevemos, dado el movilísimo y generoso carácter salmantino, á interesar en favor de tan notable como infeliz compañía el afecto del pueblo.

La situación de los referidos artistas es por todo extremo desconsoladora y aflictiva. Pues no sólo es difícilísima su estancia en esta población, sino que de todo punto es imposible su partida.

Siempre hallaron eco y consuelo en este noble vecindario las cuitas del prójimo. Los individuos que forman la compañía de referencia merecen consideraciones por las extraordinarias y excepcionales circunstancias que atraviesan.

Intérpretes nosotros siempre de la desgracia rogamos en nombre de estos infelices generosa consideración á Salamanca que siempre ha sido novilísima.

MANOJITOS

Noticias alarmantes que el día de los santos inocentes publica en sus columnas importantes un diario de los más interesantes, mejorando, señores, los presentes.

Al señor don Casiano le ha salido un divieso en una mano. Se encuentran muy propensos á estos males todos los diputados provinciales.

La esposa de don Luis Angel Confito tiene dolor de vientro. Ningún doctor permita que en su alcoba se entre.

Nuestro querido amigo Gil Juaneta se metió ayer mañana en un retrete.

Los versificadores de *El Fomento* sacaron anteayer varias estrofas y después se comieron un jumento relleno de alcachofas.

El festivo escritor Arsenio Huebra se encuentra con el dengue y lo celebra.

También está con *cripe* el de los *manojitos*, don Celipe.

Al señor director José Benito se le ha entrado en los ojos un mosquito.

Ayer pasó á otra vida don Luis Melocotón y Pistonada. Su esposa distinguida se ha quedado viuda.

Nuestra apreciable amiga doña Juana Ciruelo ha dado á luz una robusta hormiga con pies de sapo y ojos de mochnelo.

—¿Dónde puso usted don Gil cuando echó á la lotería?
—Pues en el trescientosmil creyendo que me saldría.
Siempre juego con ahínco
Y he de perder.

—Lo lamento.
¡Ponga usted en el tresmil cinco!
—No; de echar algo, en el ciento.

POÉTAS FUNEBRES

Hace tiempo que no hay lecturas fúnebres en los teatros; y todo consiste en que, a pesar de la gripe y de las pulmonías fulminantes, no ha hajado a la tumba ningún actor, de lo cual nos alegramos muchísimo.

Porque no hay cosa más triste que ir á un coliseo con el propósito de distraerse, y que salga un cómico vestido de funeraria y rompa á leer con la voz entrecortada por los sollozos.

—¡Hombre! Yo he venido aquí á divertirme, exclama el espectador de buena fe, que ha pagado su billete con el propósito de acudir el yugo de su suegra y olvidar por un momento los sinsabores del matrimonio.

—Pues vamos á tener lectura para rato, le contesta su *admirador*. ¿Ve usted todos esos señores vestidos de negro que parece que no hacen nada? Pues tienen sus poesías correspondientes en el bolsillo del pantalón.

Así es, en efecto. Hay actores que están deseando el terminio de sus prójimos para poder leerles media docena de octavas sobre la tumba; y aquella noche ceñan de prisa y corriendo, después de decir á sus esposas respectivas:

—Anda, mujer, saca la sopa, que hoy ha caído tela.

—¿Estrenáis algo?

—No; vamos á leer poesías *en loor* de Rodríguez, el característico, ¡qué en paz descansen!

—Amén.

Menos mal si todos los que escriben versos sobre las tumbas de los artistas fuesen personas razonables; pero sucede á lo mejor que cualquiera escribiendo de consumos se cree con luces bastantes para componer un soneto, y después quien lo paga es el público, y el sentido común y la gramática castellana.

Los organizadores de veladas poéticas suelen recibir visitas del tenor siguiente:

—¿Es usted D. Gumersindo?

—Servidor.

—Pues yo vengo á leerle á usted una composición en esdrújulos que escribí ayer en el Ayuntamiento, donde me tiene usted á sus órdenes, negociado de atarjeas y pozos negros.

—Tantas gracias.

—He sabido que organizan ustedes una velada y yo no quiero faltar, porque no es la primera vez que se han leído cosas mías. Cuando estubo de días el alcalde le hice una oda y se la leyó el secretario del Ayuntamiento en sesión secreta, por lo cual me remitieron á casa un pupitre de honor con incrustaciones y media docena de pañuelos de bolsillo.

—El caso es que tenemos ya una porción de composiciones poéticas.

—Lo supongo, pero desconfío de que ninguna tenga más esdrújulos escogidos que la mía. Oiga usted:

Ya que la Parca horribla te ha arrebatado fúlgido, permítte vengá plácido tu tumba á visitar.

—Basta, basta.

Y de mi acento cándido recibe el don benéfico, pues soy un bardo humedo que llora sin cordo.

El individuo de la Comisión organizadora trata de despedir al vate; pero éste saca una carta de recomendación de un gacernionero de la calle de Postas, persona muy influyente, á quien no puede faltar el individuo, y éste dice entonces:

—Corriente. Procuraré que le lean á usted *eso*.

Diga usted al actor encargado de mi lectura que pronuncie bien la parte de abajo de la poesía, pues es donde he puesto más cuidado, y que diga bien fuerte mi nombre y mis dos apellidos: *Juan de la Mata Salmonetín y Barbillo*.

—Vaya usted descuidado.

—Porque deseo que en mi país vean mis progresos. Allí me tenían por un bruto, y el maestro me echó de la escuela dos veces, diciéndo que nunca sería nada; pero, gracias á Dios, ya ve usted que no soy manco, y en el Ayuntamiento vienen á buscarme los concejales para que les dicte las cartas y les corrijas los discursos...

Ea, abur; si hay que hacer algún desembozo con motivo de la poesía, estoy yo aquí dispuesto á responder...

—Vaya usted al infierno!

Esto lo dice aparte el individuo de la Comisión; pero como no es cosa de desairar al gacernionero, los versos se leen en la velada, y los periódicos se deshacen en elogios, declarando al joven Salmonetín poeta inspirado y titulado de ternura, aunque modesto y mal configurado.

Entre los versificadores fúnebres que conocemos, figura una señorita picada de viruelas, que no se ha casado por esta razón, y porque, además, tiene mal aliento; la cual señorita regala flanes á los individuos de todas las Comisiones, á ver si por este medio logra salir del *oscurnantismo*, como ella dice, y la declaran *vata* nacional, como tantas otras que han sabido conquistarse una reputación envidiable y lucrativa.

LUIS TABOADA.

CANAL DE TAMARITE

¿Qué es el canal de Tamarite? Un negocio. Y la canalización del Ebro? Otro negocio. Es decir, que no hay diferencia entre la canalización del Ebro y el canal de Tamarite; no debe haberla, porque los dos son negocios

de una misma índole: los dos son de aguas; los dos son de agua dulce, menos en las grandes avenidas que los dos entonces llevan aguas sucias.

La *Correspondencia* en un suelto indicó que el marqués de Comillas tomaba la obra. Y quién es el marqués de Comillas? Tiene tierras en la zona que regar? No; es una persona digna, muy rica, de GRANDES NEGOCIOS. Otros han dicho que el Sr. Sotolongo, D. Fernando Puig, el Banco Colonial, todos muy caballeros; muy dignos negociantes, pero que ninguno de ellos tiene una hectárea en la zona; luego no es la fecundidad de la tierra su móvil, sino un negocio.

Ahora bien: en todo negocio acostumbra á haber un víctima: en el canal de Tamarite puede haber dos, tres, cuatro y más víctimas. La sombra de Napoleón, el Tesoro público, los propietarios regantes Guardiolá, Comillas, etc. El poder no es que así sea, esto es cierto; el *posse* no lo niegan los teólogos. Puede renacer disfrazada la concesión, que está ya caducada de derecho, pero no declarada de hecho, en otra Compañía por cesión que se haga y apruebe el Gobierno, dando cuatro y más años de tiempo, y así puede venir otra estratagemata y marchar así indefinidamente? Si hay justicia, conciencia y decencia, ni puede renacer, ni debe. No puede, porque la condición 46 del real decreto de 3 de Febrero de 1888, cuando dice «si fuese transferida la concesión por la Empresa antes de que estén concluidas las obras, se dará conocimiento de la cesión al Gobierno para su aprobación», habla en el supuesto que la Empresa esté dentro de la ley, y no en el supuesto que de derecho estuviese caducada; porque si esto no fuera así, el día del juicio final por la tarde no estaría hecho el canal de Tamarite, ni las aguas sobrantes de los ríos Ebro y Cinca estarían en libertad, para poder el Estado darlas mejor empleo queirse tranquilas al mar, y el Tesoro público jamás se libertaría de la obligación de la condición 2.ª, ni los regantes de la espalda de Damocles con las tarifas horripilantes que les han de arruinar y esclavizar. No puede renacer, porque la condición 48 del mismo decreto dice: «Se declarará caducada esta autorización si la Empresa faltase á alguna de las obligaciones anteriormente consignadas, y á las que marca el art. 9.º de la ley de 27 de Julio de 1883».

Es así que la Empresa no ha cumplido con los grupos 14 y 22, luego está caducada la autorización, y no puede la Empresa transferir la concesión ni el Gobierno aprobar la transferencia.

No debe, aunque pudiera, porque quedado lantó la obra ni qué mejoraron los pueblos con la modificación de la real cédula, hecha por el decreto de 3 de Septiembre de 1866? Nada, absolutamente. Si entonces no hubiera caducado, hoy no estaría como está No debe, porque qué hicieron los Sres. D. Félix Coll y demás del artículo 4.º del real decreto de 47 de Noviembre de 1876? Nada absolutamente, á pasar de haber dicho al Rey que tenía crédito y capital suficiente para la ejecución de las obras. Si hubieran concluido y caducado, no nos encontraríamos hoy como estamos mucho peor que en el principio.

Por ese camino de condescendencias no se va á ninguna parte, y el canal de Tamarite no será un hecho jamás: se tiene necesidad de resolver definitivamente. No debe renacer en otra Compañía, porque «el que hace un cesto hace ciento», y son cuatro los cestos hechos: la real cédula de 25 de Abril de 1834, el decreto de 3 de Septiembre de 1866; el decreto de 47 de Noviembre de 1876 y el decreto de 3 de Febrero de 1888; por consiguiente, pueden hacer 400 cestos y el canal en expectativa.

No debe renacer, porque en toda obligación bilateral si una parte contratante se aparta y no cumple su obligación, le nacen á la otra dos acciones: una de ellas es quedar libre de la obligación que contrajo. Así, pues, los propietarios regantes están libres del compromiso de las tarifas, y no puede el Gobierno, en justicia, por otro real decreto imponérselas, ni es de esperar que el Consejo de Estado así lo dicte.

Tampoco puede con ellas otorgar nueva concesión, porque el art. 44 de la ley de 27 de Julio de 1883 dispone que puede el Gobierno otorgar nueva concesión con arreglo á esta ley. Entonces esta concesión tiene que tramitarse de nuevo como manda su art. 3.º, sin que se aproveche la tramitación anterior.

Lo que fue justo ayer, no lo es hoy ni lo será mañana: ayer se vendió el trigo á 18 ó 20 reales fanega aragonesa; hoy se vende á 15; la obligación de ayer, bajo aquel supuesto, pudo ser justa, y no lo es hoy; la tarifa de entonces, si era ya dura, ¿qué será hoy? Por consiguiente, hay que contratar de nuevo; aquel contrato, que no era ni pudo ser por tiempo limitado, caducó por la falta de cumplimiento de los grupos 14 y 22; por lo tanto no puede el Gobierno, contra la voluntad de los regantes, volver á imponerles la tarifa de 27 pesetas 74 céntimos por hectárea con solo cuatro riegos.

La única manera justa y digna para todos de resolver el asunto y acabar de una vez, es declarar la caducidad de la concesión de 3 de Febrero de 1888; terminar el Gobierno por sí la obra, como le faculta el art. 44 de la ley de 27 de Julio de 1883; incluirse de las obras hechas; valorarlas; deducir de su importe la cantidad de la fianza, y reservar la resta para quien en derecho corresponda.

Así no habrá víctimas. No lo será el Tesoro público porque no tendrá que entregar á nadie los QUINCE millones de pesetas próximamente de subvención y premio. No lo serán los regantes porque el Estado les ha de vender el agua en su justo valor. No lo será la sombra de Napoleón porque si algún derecho tiene se le reserva. No lo será Comillas porque, no entrando en el negocio, hará punto final por delante y se quedará en su casa ó en la Transatlántica. De otro modo es muy difícil que se libre el Tesoro de ser víctima. Compárese el presupuesto Rocha y el presupuesto facultativo del ingeniero Otero con el presupuesto Barry. De otro modo es muy difícil que dejen de ser víctimas los propietarios regantes; véase los cálculos de nues-

tros mayores en el Manifiesto Ibarra, y compárense con las tarifas del real decreto de 3 de Febrero de 1888. Tamarite 27 de Diciembre de 1889. FRANCISCO PUVAL Y VIU.

En día de Inocentes han comenzado, al parecer, los trabajos que han de preceder á la próxima crisis.

El Sr. Sagasta ha encargado, según se asegura al Sr. Navarro Rodrigo, que haga algunas gestiones guardando gran reserva.

El presidente del Consejo, queriendo desorientar, ha dado un paseo esta tarde por la Castellana, visitando al Sr. Abascal y luego al Sr. Alonso Martínez. A las cuatro y media entraba en su despacho de la Presidencia, donde recibió primero á una Comisión de la encargada de organizar las fiestas del Centenario de Colón, y más tarde á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación y al señor Morat.

Probable es que la visita del Sr. Canalejas haya sido para ultimar la combinación de altos cargos en la magistratura, y la del señor Capdepón para ultimar también la de los alcaldes, sobre todo los de Barcelona y Gracia.

En los círculos políticos se hacían muchos comentarios y cálculos sobre la próxima crisis.

No es cierto que el miércoles se celebre recepción en palacio, y en dicho día es probable que se celebre Consejo de ministros para resolver la crisis.

El tenor Garraya continuaba ayer tarde mejorando notablemente.

El secretario general del Ayuntamiento, se sintió ayer tarde indisputado en el momento que se celebraba la sesión, viéndose obligado á guardar cama.

El Sr. Gargallo le sustituyó en el despacho ordinario hasta que finalizó la sesión.

Victima de una pulmonía, ha fallecido ayer en Madrid la esposa del Sr. Alhama Montes, secretario particular del Sr. Mellado.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Pabra.)

PARIS 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,62, 73,75 y 73,62.

LONDRES 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,50.

LISBOA 28.—La situación sanitaria de Lisboa parece que tiende á agravarse. En los hospitales hay mas de 2.000 enfermos de la epidemia reinante.

Se han visto obligados á guardar cama muchas personas de la sociedad más distinguida de Lisboa.

A despacho del estado sanitario, ayer y hoy han llegado aquí gran número de forasteros para presenciar las fiestas de la proclamación de D. Carlos que durarán el día de hoy y mañana.

El programa, previamente publicado, se cumplirá en todas sus partes.

Mañana habrá en palacio un banquete de 200 cubiertos, al cual han sido invitados los dignatarios de la Corona, los altos funcionarios y el Cuerpo diplomático.

Para el miércoles se anuncia una gran recepción en el palacio de Ajuda.

Lisboa está muy animada, pero se teme que la aglomeración de gente sea causa del mayor crecimiento y propagación de la epidemia reinante, la cual, por fortuna, sigue visitando aquí caracteres benignos.

PARIS 28.—La enfermedad reinante (algunos médicos aseguran que existen dos enfermedades epidémicas, la *influenza* ó el *trancazo*, y el *dengue* que son distintas) continúa con mucha intensidad en París. Suponen que pasa de 200 000 el número de personas actualmente atacadas, aunque hay periódicos que creen la cifra mayor.

El carácter de la *influenza*, dice un diario, es tal vez el mismo que al principio; pero bien sea por la indiferencia con que miran la enfermedad algunas personas atacadas, bien porque no toman durante la convalecencia las prudentes precauciones que aconseja la ciencia y el buen sentido, el hecho es que la *influenza* que comienza á menudo con condiciones muy benignas, degenera rápidamente en neumonía y en congestión pulmonar caracterizada.

Las autoridades, creyendo que estas son circunstancias en las cuales es preciso obrar con actividad y no perder el tiempo en discusiones estériles, han organizado y ampliado el servicio de hospitales, echando mano de elementos diversos, incluso del material del ministerio de la Guerra, cuyo departamento se ha prestado gustoso al alivio de los menesterosos y de los pobres enfermos.

Las tiendas de campaña levantadas en los parques y patios de los hospitales, y convertidas en salas de enfermos, merecen particular estudio cuando el mal invade todas las grandes ciudades. Ni la humedad, ni el frío penetran en aquellos recintos de lona, donde un ingenioso sistema de calefacción hidráulica, mantiene siempre la misma temperatura.

La aglomeración de enfermos, perjudicial en opinión de los facultativos y según demuestra la experiencia, se evita estableciendo pequeñas salas donde el número de pacientes no exceda de 25 á 30.

El orden que reina en todas partes es admirable, y gracias á las previsoras medidas adoptadas, á ningún enfermo que se ha presentado hasta ahora solicitando la asistencia pública le ha faltado un lecho.

En los departamentos toma la epidemia incremento, así en las regiones más templadas del Mediodía, como en las fías del Norte, á pesar de la humedad que se advierte en unas y la sequedad persistente que reina en otras.

NUOVA YORK 28.—La *influenza* ó *trancazo* está invadiendo los Estados Unidos. El número de casos se cuenta ya por millares en Nueva York.

Hasta ahora reviste la enfermedad caracteres muy benignos.

ZANZIBAR 28.—El estado de Emin-Bajá que continúa en Bagamayo, se ha agravado. Los médicos no ocultan la inquietud que les inspira la persistente hemorragia de los oídos del enfermo.

Se teme un funesto desenlace. Enrique Stanley permanecerá poco tiempo en Egipto, dirigiéndose luego á Inglaterra y á los Estados Unidos.

PARIS 28.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87,87; 4 por 100 exterior, 73,25; Obligaciones de Cuba, 842,50. Consolidados ingleses, 97 1/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 2/32.

LONDRES 28.—Clasura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 5/8.

LISBOA 28.—Aunque el cielo se presentó en las primeras horas de la mañana algo cubierto, ni hubo otros indicios de lluvia, ni nada que retrajera á la machedumbre de concurrir á la ceremonia ó llenar al menos las calles del trayecto.

La guarnición cubría la carrera, y poco después de las once se puso en marcha la comitiva desde el palacio de Belem al de las Cortes.

La reina doña Amelia, que ha pasado muy bien la noche, y se encuentra mejorada de su indisposición, ha acompañado al rey D. Carlos en su carruaje, y asiste á la solemne ceremonia.

Desde el amanecer todos los fuertes y los buques surtos en el puerto han estado haciendo salvas de artillería, anunciando la ceremonia de la proclamación.

Formaban el séquito ocho carrozas de gala, conduciendo al alto personal del palacio y del reino; el duque de Oporto, el rey don Carlos y la reina Amelia, vestidos de gran ceremonia con el manto real.

El carruaje de los Reyes era tirado por ocho caballos, y conducidos del diestro por palafreneros. Las músicas tocaban en todo el trayecto el himno nacional de la Constitución portuguesa.

En el palacio de las Cortes, artísticamente preparado al efecto, y en el que se hallaban reunidos los pares y diputados, el Rey tomó el cetro; puso la mano sobre los Evangelios, y juró mantener y defender la religión, la Constitución política, las leyes del Estado y la integridad del reino.

El pueblo, que llenaba la plaza de las Cortes, aclamó al rey Carlos I.

Cantóse después un solemne *Tedum* en la iglesia de Santo Domingo; los Reyes entraron bajo palio á dicho templo.

Bajo el palacio municipal, el presidente de dicho Consejo, y distinguido comerciante, Sr. Eduardo Pinto Bastos, presentó al Rey las llaves de la villa en señal de obediencia del Municipio; el Monarca devolvió las llaves dando gracias, con berévolas frases, á la municipalidad y á los fieles súbditos.

El presidente, levantando entonces entre sus manos la bandera del Municipio, anunció al pueblo la proclamación del Rey.

La machedumbre, que llenaba la plaza Municipal, aclamó al Monarca con entusiasmo, uniéndose á sus vitores las salvas de artillería que anunciaban el término de la ceremonia. A las tres había terminado.

LISBOA 28.—De las provincias llegan numerosos telegramas dando cuenta de haberse verificado en todas, en medio del mayor entusiasmo, con orden completo y gran alegría, el acto de la proclamación.

Los periódicos de la tarde hacen resaltar la respetuosa y cordialísima acogida de que durante todo el día de hoy han sido objeto el rey Carlos y la reina Amelia.

OPORTO 28.—El ex emperador D. Pedro del Brasil hallábase visitando en las primeras horas de la tarde el Museo de Bellas Artes, cuando el cónsul brasileño se le presentó rogándole que regresara inmediatamente al hotel á causa del estado de salud de la anciana Emperatriz.

Cuando D. Pedro llegó á las habitaciones, la Emperatriz era ya cadáver.

La noticia de esta desgracia cundió rápida mente por toda la población, empezando á llegar desde los primeros momentos al hotel numerosos carruajes particulares de gala, por salir sus dueños del *Tedum* cantado en la catedral con motivo de la proclamación del rey D. Carlos.

El cardenal y el obispo de Oporto entraban también en el hotel á las tres y treinta de la tarde.

NUOVA YORK 28.—El Sr. Blaire ha desmentido la noticia de que los Estados Unidos se hayan colocado al lado de Inglaterra en el conflicto anglo portugués.

PARIS 28.—El Sr. Alberto Soré ha sido elegido individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Ayer era el día fijado para entregar en sesión pública al Sr. Barthelemy Saint Hilaire la medalla conmemorativa del 50 aniversario de su ingreso en la Academia francesa; pero hallándose enfermo el Sr. Barthelemy, se ha aplazado la ceremonia para dentro de algunos días.

PARIS 29.—El número de personas fallecidas ayer en París, ascendiendo á 244, es decir, 40 menos que el día anterior.

ROMA 29.—El Príncipe heredero de Italia saldrá en la primera quincena de Enero próximo.

Hrá una excursión de tres meses por Grecia, Turquía y Egipto.

EL «TRANCAZO»

La baja temperatura y el alto grado de presión y sequedad atmosférica de estos días, han contribuido notablemente al recrudescimiento de la enfermedad reinante.

La temperatura de anoche fué sin duda la más despreciable y baja de este invierno. A las ocho ya no se veía gente por las calles, y á las diez no llegaban seguramente á 200 personas las que en toda la capital se hallaban fuera de su casa.

En cuanto á defunciones ocurridas ayer, solo consignaremos que á las dos de la tarde se habían expedido en el distrito de Buenavista 24 certificaciones.

El número de enterramientos que se verificaron el 27 ascendió á 462.

Las autoridades siguen adoptando las precauciones convenientes, ya para evitar la propagación del mal, ya para acudir al remedio de aquellos que se ven atacados y carecen de recursos para hacer frente á sus necesidades.

ENFERMOS

La mayor parte de los empleados de las oficinas del estado.

Por esta causa pesa todo el trabajo sobre los que se han librado ó se encuentran convalécidos de la enfermedad reinante.

A este fin se ha pensado rebajar las horas de oficina como precepto higiénico.

—Se halla nuevamente atacado de la enfermedad reinante el maestro Bretón.

—Ayer se encontraba gravemente enfermo de un ataque de pulmonía la señora Mend. za Tenorio.

—El Sr. Pío Gallón, que ha estado enfermo ocho ó diez días, se encuentra ya, por fortuna, más aliviado.

—El Sr. Benayas (D. Pablo), hermano del subsecretario de Gobernación; el director general de Administración, Sr. La Guardia; el consejero de Estado Sr. Zugasti, y el secretario del obispo, Sr. Almariz, continúan enfermos.

—Se han agravado el tenor Garrayre y casi todos los individuos de la familia del señor conde de las Almenas.

—Están más aliviados los Sres. Labra, Diaz Macuso y Angoloti (D. J.).

ROGATIVAS

El señor obispo de esta diócesis ha ordenado se hagan rogativas en todas las iglesias, impetrando del Todopoderoso el beneficio de la lluvia.

Ayer ya comenzaron las rogativas en el templo de las Salesas, y hoy y días siguientes continuarán en los demás.

HOSPITAL PROVISIONAL

El que se está instalando en el palacio de Bellas Artes, del Hipódromo, no debe inaugurarse en las condiciones en que se encuentra.

La mayor parte de las paredes están sin cubrir de blanco; no está instalada el agua; falta construir las habitaciones de la farmacia y las cocinas; no hay nombrado personal facultativo, porque son muy pocos los que se prestan; las camas no están colocadas sino en un rincón, y todo, en fin, está en completo desorden.

En estas condiciones, volvemos á repetir, no debe inaugurarse un asilo, aunque sea provisional, y más en donde se van á alargar enfermos que necesitan asistencia, medicación y alimentos.

El gobernador celebró ayer una entrevista con el alcalde presidente del Ayuntamiento, y en ella trataron de habilitar nuevos hospitales y de buscar recursos con que sostenerlos.

Es probable que se habiliten en breve dos de esos establecimientos; pero aun no se sabe qué locales se pueden utilizar al efecto.

El Ayuntamiento posee cien camas, que serán colocadas en el primer local que á hospital se destine.

—Un vecino de Madrid ha ofrecido al alcalde lugares á propósito para colocar cien enfermos.

—Por la noche se celebró otra conferencia con el señor alcalde para instalar un hospital en el casón de Osuna, donde el Municipio entregará 450 camas, por ahora.

—Parece que el gobernador civil tiene el propósito de convocar á los directores de todos los periódicos de Madrid á una reunión con objeto de rogarles que en lo sucesivo se abstengan de publicar noticias que puedan alarmar, más aun de lo que está, al vecindario de Madrid.

D. Hilario Nava y Caveda

Ayer por la mañana falleció, víctima de una pulmonía, el general de la Armada, inspector general de ingenieros, D. Hilario Nava y Caveda.

Era el Sr. Nava un hombre de verdadero mérito, así por su cultura, como por su grande y elevada inteligencia.

En el conocimiento de construcciones navales, podía ser comparado con los ingenieros más eminentes de Europa. Suyos fueron los planos de la *Numancia*, y á su iniciativa se deben las reformas más útiles que se han introducido en nuestra marina de guerra.

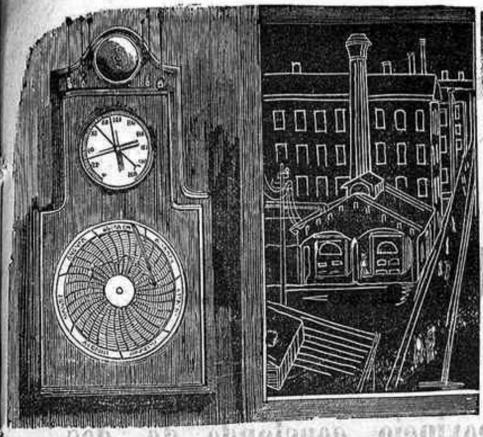
En el Centro técnico de la Armada, el señor Nava y Caveda es insustituible. Fueron sus opiniones discutidas alguna vez; rechazadas nunca.

Pocos como él conocían los adelantos realizados en la arquitectura naval. Cuando se pensó en la construcción de la escuadra, acudieron en consulta al Sr. Nava todos cuantos se interesaron en el feliz resultado del proyecto.

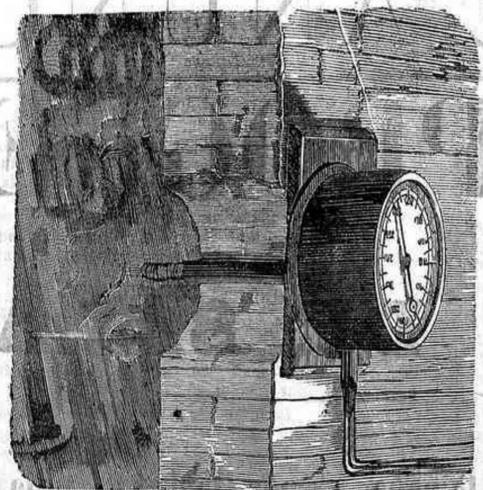
El Sr. Nava estaba afiliado al partido conservador, y fué diputado en varias ocasiones, pero jamás sintió vocación alguna por la política.

Entregado á sus estudios y á examinar los planos de los barcos que se construyen en los arsenales del Estado y en el extranjero, no se preocupó nunca de la lucha de los partidos.

El Sr. Nava consagró su vida á la ciencia. Su muerte es una pérdida irreparable para el Cuerpo á que pertenecía.



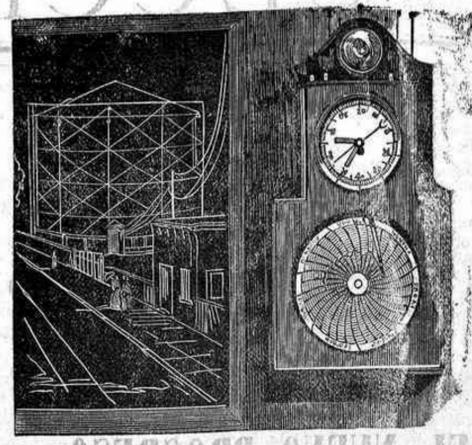
Telómetro.—Fig. 4.



Telómetro.—Fig. 5.



Telómetro.—Fig. 6.



Telómetro.—Fig. 7.

NUESTROS GRABADOS

UN NUEVO APARATO TELE-CONTADOR

(Conclusión.) (1)

He aquí el detalle: *a*, manecilla del termómetro, conectada eléctricamente a la base del transmisor, produciendo el contacto inicial; *a'* a' puntos de contacto y tiras metálicas, separadas por material aislador, formando el conmutador; *a''* a'' los que conectan la tira *a'* del conmutador al tornillo 2 é imán *M* 2, y la tira *a''* del tornillo 1 imán *M* 1; 1, 2, tornillos aislados de la base del transmisor; 3 y 4, muelles de contacto fijos a la armadura primera; 5 y 6, ligeras armaduras conectadas entre sí y fijadas por una espiga entre las placas del transmisor, sostenidas en su posición normal por medio de resortes que no aparecen en la superficie de las armaduras, y descansando sobre sus electro-ímanes respectivos, conectadas eléctricamente con la base del transmisor; 7 y 8, tornillos de contacto aislados de la base del transmisor; 9 y 10, muelles de contacto fijos a las armaduras matrices conectadas eléctricamente a la base de dicho transmisor; 11 y 12, armaduras

atornilladas a una palanca, asegurada en su parte central por una espiga entre las placas de los aparatos, y que llevan una horquilla ó saledizo para el movimiento del mecanismo de los aparatos; 13, palanca interruptora fija por una espiga entre las placas del receptor y conectada eléctricamente con él; 14, resorte del interruptor, aislado de la base del receptor y en comunicación por medio de un hilo a un polo de la pila *B*; 15, palanca fija por medio de pivote en su parte central entre las placas del receptor para retener las horquillas ó saledizos en su posición central cuando influye en ellas el movimiento de las horquillas que tocan a la palanca 13, desprendiendo la palanca del resorte 14, dando por resultado la ruptura del circuito; 16, grapón para retener la rueda motriz *W* en su posición normal 17 y 18 punzones de la horquilla para limitar las inclinaciones de la palanca 15; *W*, rueda motriz fija por medio de espiga entre las placas, y que llevan todos los aparatos; *L* 1, línea que conecta los imanes *M* 1 y *M* 2 del transmisor a la base del receptor; *L* 2, línea de comunicación entre el contacto aislado, 7, del transmisor, con los imanes *M* 3 del receptor; *L* 3, comunicación del contacto aislado 8 del transmisor con el imán 4 del receptor; *B*, línea que conecta la base del transmisor con un polo de la pila *B*; *M* 5, *M* 6,

imanes del receptor intermedio en comunicación con las líneas que conectan con los imanes del receptor. Una de las aplicaciones que se han dado a este sistema es la de transmitir el tiempo desde un reloj matriz a una serie de cuadrantes. Esta aplicación ha resultado de completa exactitud, y se recomienda a los comerciantes en aparatos eléctricos como un sistema de fácil adquisición. La figura 4.^a pone en evidencia una de sus aplicaciones más importantes, de indudable interés para todas las estaciones de transmisión de vapor. El manómetro transmisor sobre la caldera en la habitación distante dedicada a las máquinas, se conecta por medio de un hilo al aparato receptor, donde indica la presión de la caldera y da también un registro continuo, claramente definido y de lectura cómoda. El receptor puede colocarse en la oficina ó en el punto que se desee, a una distancia del transmisor que ponga el registro fuera del peligro de destrucción, motivado por una explosión, si ocurriera. Pueden colocarse receptores intermedios en las diversas habitaciones donde haya máquinas ó donde quiera que sea preciso observar la presión. Las indicaciones que ésta marque pueden también leerse en el transmisor al lado de la caldera, como si fuera un manómetro.

En la fig. 5.^a se indica la aplicación del tele-termómetro a un horno de charolar. La espiral del termómetro se extiende hasta dentro del horno, y después, por un tubo, al aparato transmisor, colocado en el exterior de la pared del horno. Este tele-termómetro, con su tubo ordinario, puede aplicarse a cualquier caldera para indicador de la temperatura del líquido, gas ó vapor. Se construyen de distintas longitudes. Los conductores que sobresalen en la parte superior del aparato se empalman al receptor de la estación distante. Otras muchas aplicaciones tiene el tele-termómetro, como en las minas y otros sitios parecidos. La fig. 6.^a representa un indicador de nivel de agua capaz para dar la altura del líquido en los depósitos, corrientes, diques, y de indicar la subida y descenso de las mareas. También se utiliza en los depósitos de aceite y otros líquidos en calderas de máquinas, abiertas ó cerradas, ó bajo presión. Una explicación igual se indica en la fig. 7.^a, donde el tambor cilindro de una caldera de gas funciona de boya y la elevación ó descenso del gas se transmite al receptor de registro colocado en la oficina, por cuyas indicaciones a cualquier hora se puede saber el contenido cúbico de la caldera.

(1) Véase el número del Domingo 22 del corriente.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:
Hacienda.—Real decreto disponiendo que plaza de jefe de la sección de atrasos de la Intervención general sea desempeñada en lo sucesivo por un jefe de Administración de segunda clase, y la de tesorero de libros del mismo centro por un jefe de Administración de tercera clase.
 —Otro nombrando jefe de la sección de atrasos á D. Lorenzo López Salces.
 —Otro nombrando tesorero de libros de la Intervención general de Administración del lado á D. Rafael Beiza.
 —Otro nombrando contador de examen cuentas corrientes de la Intervención general á D. Ramón Goicorrea y Hernández Alba.
 —Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Madrid á don Andrés Ambro.
 —Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valencia á D. Carlos Reda.
 —Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Granada á D. Alvaro Lano.
Fomento.—Reales decretos nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á los Sres. D. Segismundo Moret, D. Manuel Moriategui, D. Benigno Quirós, D. José María Melgarejo y Fermín de Muguro.
 —Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Aragón á D. Alfonso Zubia.
 —Otro nombrando á D. Manuel Valderrábano comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Madrid.

lante de SS. MM., llevando la espada en alto y desenvainada.
 El presidente de la Cámara recibió al rey D. Carlos en las gradas del trono, que ocupó S. M., distribuyéndose a ambos lados de aquél la alta servidumbre. En un extremo del estrado colocóse D. Alfonso con la espada en alto, y en el otro el alférez mayor empuñando el real estandarte.
 D. Carlos empuñó el cetro que le fué presentado en una bandeja de gran valor, y posando la diestra sobre los Evangelios, juró solemnemente mantener la religión católica, apostólica romana, y mantener la integridad nacional, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes del reino y procurar el bien general de la nación. Después, mientras se oían los estampidos de los cañones, S. M. pronunció un breve discurso confirmando sus promesas.
 D. Carlos fué entonces aclamado con la fórmula usual por el presidente de la Cámara.
 Acto seguido, la comitiva se puso en marcha, dirigiéndose a la iglesia de Santo Domingo, donde se cantó un solemne *Tedeum*. Terminado éste, el presidente levantó el pendón municipal y anunció al pueblo la proclamación de D. Carlos I, que fué vitoreado con gran entusiasmo por la muchedumbre.
 A las tres de la tarde diéronse por terminadas las ceremonias de la proclamación.

EL DENGUE

SUS CONSECUENCIAS Y SU CURACIÓN
Sus nombres.—La ciencia estudia este padecimiento con el nombre de *grippe*. La expresión popular en España es *trancazo*; en Italia *influenza*. También se halla el nombre *trompazo dando y morriña*.
Principales epidemias.—1880, 1875, 1733, 1745, 1782, 1828, 1829, 1831 y 1833.
Sus causas.—Todos los autores que han recopilado las observaciones de las epidemias anteriores, están de acuerdo en un punto: es que las causas de la *grippe epidémica* residen en la atmósfera. Esto es una prerogativa científica, ya que todas las epidemias se desarrollan y se propagan por medio de la atmósfera. Suprimida la atmósfera, y no habrá ni epidemia ni vida. Del mismo modo que sin suelo no habría enfermedades. Como que todo emana del suelo, y á él todo vuelve después de haber formado parte de la atmósfera.
 La verdadera causa del *dengue* es un microorganismo: el *micrococcus grippe*, que se desarrolla en circunstancias especiales, tales como las que atravesamos; su medio es el *terro seco*. Se transmite, como todas las epidemias, por medio del ambiente. Las vicisitudes atmosféricas generan el *micrococcus grippe* (á virtud de un desdoblamiento en nuestros tejidos), microbio menos malo que sus compañeros *bacillus de Kok* (el de la tisis), *vibrión septico* (el de la difteria), *Bsquisomi ceto* (del tífus exantemático), *bacillus virgula* (del cólera), etc., etc., aun cuando no tan inocente como muchos creen, toda vez que hallándose este microorganismo sujeto,

como todos, á la ley eterna de la evolución, puede degenerar, y degenera, ó ascender, como ascendiendo, según el medio en que vive y su fuerza intensiva, pasando de *micrococcus grippe* á *estaphilococcus pyogenus* (el de la pulmonía), y, seguramente, caminando de evolución en evolución, á *rodulo* ó á *tubérculo de Kok* (tisis).
Más pruebas. Todos los tísicos, antes de serlo, empiezan por resfriarse continuamente; tienen los seca primero, húmeda después, y opresión. Descuidado este primer resfriado, y su microbio, el *flagelomo* (el de las inflamaciones simples), evoluciona continuamente, y asciende de categoría hasta llegar á *tuberculo de Kok*; que no se hereda, ni mucho menos, como se ha venido diciendo. Lo que se hereda es la debilidad para resistir su ataque, lo que se transmite es simplemente la predisposición; ya que un padre enfermo no puede, naturalmente, engendrar un hijo robusto.
¿Cómo nos resfriamos?—Pues sencillamente: siempre que nos sometemos á trancitos bruscos de medio ambiente, pasando de una atmósfera caliente á una atmósfera fría.
¿Qué ha sucedido con la actual constitución epidémica de grippe? Todos lo sabemos: un día ha sido de primavera, y otro de riguroso invierno; y aun en un mismo día hemos observado horas de calor y horas de frío crudo. Hemos pasado bruscamente de un medio relativamente caliente á un medio frío. Esta causa, por residir en la atmósfera, ha actuado sobre las masas, y las masas, como un solo organismo, se han acatarrado.
 Como las masas están compuestas de individuos, con mayor ó menor resistencia, no todas han sufrido del mismo modo los efectos de estos trancitos. Los debilitados por cualquier causa han caído más pronto heridos que los fuertes; los ya enfermos han sentido sus efectos más prontamente que los sanos.
Citemos un ejemplo.—Un núcleo de personas en tiempo ordinario se somete, al salir de un teatro, á la acción de la temperatura de la calle.
 Actúa sobre todas ellas una misma causa, el cambio de medio, y no obstante, unas se resfrían simplemente, otras se acatarran, varias son atacadas de pulmonía, de bronquitis ó de pleuresía, y á las más no les ha ocurrido nada. El efecto ha sido distinto, porque distinta es la constitución individual, la edad, la predisposición, el sexo, etc.
 Exactamente lo mismo viene ocurriendo con el *dengue*. Unos, los menos vigorosos, han muerto; otros han pasado el catarro en la calle; varios han guardado cama; hay bastantes con pulmonía, y para muchos el *dengue* será el punto de partida de muchas enfermedades graves de las vías respiratorias.
TRATAMIENTO.—No puede ni debe ser otro que el *antiséptico*, á cuyo efecto los enfermos que padecen ó hayan padecido el *dengue* epidémico deben consultar personalmente ó por escrito al Instituto Médico Antiséptico Audit, Carrera de San Jerónimo, 45, ó á sus sucursales de provincias; debiendo tomar co-

mo medicación previa el *Antiséptico Audit* (medicamento capsulado y compuesto de trementina de Venecia y de creosota de maderal), que se vende en todas las buenas boticas al precio de dos pesetas caja.
 En Madrid: Farmacia Central, Círculo 44.

NOTICIAS GENERALES

Telegrama.—Según comunica el gobernador de Salamanca, á las seis de ayer mañana estalló un violento incendio en la casa ocupada por el Casino de la Perla, lográndose dominar el incendio, evitándose se propagase á las casas contiguas.
 Desde los primeros momentos acudieron fuerzas del ejército y Guardia civil al lugar del siniestro. El incendio quedó sofocado á las once del día. No han ocurrido desgracias personales.
Epidemias.—La relación de inhumaciones que hoy publica la *Gaceta*, alcanza á los días 24, 25 y 26, con nueve casos de difteria en seis niños y tres niñas.
 Las enfermedades del aparato respiratorio ocasionaron 179 defunciones.
Casas de Socorro.—El día 27 se asistieron en las de esta capital 218 accidentados: 34 graves, 168 leves y 49 de pronóstico reservado.
De grippe, 66.
Enterramientos.—En el día 27 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 462 cadáveres y 5 fetos.
De difteria, 4.
Defunciones.—Nuestro querido amigo y correligionario D. Lorenzo Fernández Villarrubia, ex diputado á Cortes por Toledo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosísima esposa, víctima de una aguda enfermedad.
 Acompañamos á nuestro querido amigo en su justísimo dolor.
 Víctima de una pulmonía falleció ayer en Madrid la señora doña María de Busto de Canga-Argüelles, hija política del senador señor conde de Canga Argüelles y emparentada con una buena parte de la aristocracia asturiana.
 Enviamos á su distinguida familia nuestro sincero pésame.
 —Una inmensa desgracia llegó á nuestro querido amigo D. Manuel Alhama Montes. Ayer á las doce y media falleció su esposa, la distinguida señora doña María Elio y Magallón. Una pulmonía ha puesto fin á la vida de la señora de Alhama, dejando á nuestro amigo en el mayor desconsuelo.
 Reciba nuestro pésame, y esté seguro de que es grande la pena que sentimos por su desgracia.

El presidente del Consejo procura oír opiniones más bien que exponer la suya; seguramente desearía que el Sr. Montero Ríos aceptase la cartera de Hacienda en el próximo Gobierno, pero el ex presidente del Tribunal Supremo dice que no tiene buen asiento en un Gabinete de mandatuarios, si es que se realiza lo que se anuncia.
 Hasta ahora cuenta mayores probabilidades de ser ministro de Hacienda el señor Eguilior.

En un círculo de militares de alta graduación se aseguraba anoche que en las últimas cuarenta y ocho horas se ha podido observar que el general Chinchilla no habla de una manera tan resuelta, como antes, de su salida del Ministerio, atribuyéndose esto á indicaciones que el Sr. Sagasta le ha hecho sobre probabilidades de que sea necesaria por ahora su continuación en el Gobierno.

El general Cassola, que hace tiempo está enfermo, ha empeorado desde hace dos días, siendo su estado algo delicado.

El general, que cayó enfermo con el *dengue*, todavía no repuesto de esta enfermedad, ha recaído con un catarro bronquial, que le impide abandonar el lecho.

Mañana probablemente firmará S. M. la Reina una combinación de alto personal de la magistratura.

El señor ministro de la Gobernación se propone, si desgraciadamente las circunstancias lo exigieran, que se pongan más camas en el Hospital de la Piedad, á fin de evitar el Hospital del Niño Jesús, el de Inválidos del Tr. bajo, y el de la Infancia de la G. bernación, si tan premiosos fueran las necesidades para asistir á los enfermos de la epidemia reinante.

Los telegramas oficiales confirman anoche el fallecimiento repentino en Portugal de la ex Emperatriz del Brasil.

Del martes al miércoles próximo saldrá el ministro de Hacienda para Madrid, ó sea permeará una larga temporada, quizás todo el mes de Enero.

El Gobierno ha resuelto que en Barcelona y Gracia nombren los alcaldes sus Ayuntamientos respectivos.

La Comisión provincial ha arreglado las elecciones municipales de la Barceloneta, tercer distrito de Gracia y San Gervasio.

La señora de Rozila se gata anoche avanzando en su mejoría.

Las jóvenes pálidas y enfermizas que luchan para romper el ciclo de la adolescencia corren un peligro inminente al atravesar las inclemencias del invierno, y nada más á propósito para evitarlo que el uso del JARABE DE CLIMENT, que fortifica y vigoriza la sangre.

ULTIMOS INFORMOS

Ayer siguió habiéndose de crisis. Todos convienen en que ésta se planteará el miércoles ó jueves próximo.
 La conferencia de los Sres. Sagasta y Alonso Martínez verificada ayer tarde, tuvo importancia política.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL NUEVO PROGRESO es el periódico de mayor tamaño y más lectura de la provincia, constando de dos ediciones, una provincial y otra de Madrid.

Sin embargo de esta mejora, no se altera el precio de suscripción, que continúa siendo **UNA PESETA 25 CÉNTIMOS** en Salamanca, y **UNA 50** fuera.

20, RUA, 20

LIQUIDACIÓN VERDAD

Se liquidan todos los géneros existentes para retirarse. Precios desconocidos en esta población, 25 por 100 de rebaja.

Tejidos del reino y extranjeros.—Chaleco de Bayona.—Mantuería.—Pañuelos de seda.—Terciopelos.—Pasamanería.—Cinterías.—Tiras bordadas, blancas y de color y otros artículos.

GANGA POSITIVA

20, RUA, 20

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESSARD, DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

COMESTIBLES

Acudid á la tienda de la calle de Quintana, número 2, de **Hildefonso Martínez**

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA, VERDURA, 19

Para la presente temporada se acaban de recibir quesos frescos y superiores de Gruyer, Bola, Manchego y de Campos. Conservas de todas clases y de las marcas más acreditadas de la Rioja. Pasas especiales de Málaga, higos Fraga, dátiles y aceitunas. Cajas de jalea, melocotón, perada, membrillo, ciruela y albaricoque. Avellana catalana, superior, en cáscara cruda y todas clases. Vinos de Jerez y aguardientes de ojen, champagne y aceite anís de las mejores marcas, con un surtido bonito en todas clases y precios. Superiores atamejas en vino como ningún año se han conocido. Naranjas superiores de Palencia, y la buena granada de Játiva. Además de estos artículos hay otros muchos en lo concerniente al ramo, imposible de enumerar.

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE LA MENORIA

Portales de la plaza de la Verdura, núm. 19

SALAMANCA

ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2.50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 peseta.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz	3	
Filosofía del Derecho penal, por And. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

Ultramarinos y Coloniales

ARTURO SANTOS,

Navío, 9 y Cuatro Calles.

Superior pimiento para mondongos de Aldeanueva, de 1.ª, y cáscara molida sin aceite, de Murcia.

SAL DE IMON

CONFITERIA MADRILEÑA

PLAZA MAYOR, NUMERO 4

Grandes novedades para regalos de novias, preciosos juguetes y exquisitos turroneos é infinidad de artículos difícil de enumerar.

GOMEZ, PLAZA MAYOR, 4

LA ARGENTINA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA SASTRERIA

DE

TORO, 1, JUAN PEREZ, TORO, 1

GRAN BARATO

	Ptas.	Céts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano	7	
Historia de la Medicina, por Barbillion	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillerm Draper; traducción de Amicis	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas	3	
Las tiendas, por C. Frontaura	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos	1	
El Protoplasm considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghien; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE ACEITE

Se admiten proposiciones en las oficinas de material y tracción para el suministro de aceite en el año de 1890.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en indicadas oficinas donde los interesados pueden examinarlos todos los días no feriados desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 27 de Enero próximo.

Salamanca 27 Diciembre de 1889.—El jefe de oficinas, de material, tracción y almacenes, **Telesforo de Bustinduy**.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO

SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO

SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO

SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO

SE ALQUILA
Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo. Doctrinos, 2.
Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

SYNDETIKON

Sirve para pegar cristales, porcelanas, etc.

De venta en la librería de Hidalgo, Rua, 12, al precio de UNA PESETA frasco.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martin, un tomo.
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Calle de la Rua, numero 18, Salamanca.

Construye y compone toda clase de alhajas de oro y plata, dora y platea todos los metales, graba sellos de todas clases, en bronce y boj mejores que los de caoutchout, chapas para puertas y bandoleras para guardas. Todo á precios sin competencia. Se garantizan los trabajos.

CALLE DE LA RUA NUM. 18

FRENTE A LA EQUITATIVA

